

CIRCULAR No

0067 - -

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: DOCENTES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL
ATLÁNTICOASUNTO: MODIFICACIÓN CIRCULAR 0060 DEL 15 DE JUNIO DE 2023 PROCESO DE
ENCARGO No 07.

FECHA: 07 JUL 2023

Cordial Saludo,

Una vez verificados los datos de los participantes, se pudo constatar que por error se incluyó en la lista de elegidos de la IE Maximo Mercado de Sabanalarga al docente Jairzon Molina de la Hoz, el cual después de validar la documentación aportada, será incluido en la lista de admitidos de la IE San Pablo de Polonuevo, por lo que el listado de admitidos y no admitidos quedaría de la siguiente manera.

A. ADMITIDOS**1. COORDINADOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL DE PALMAR DE
VARELA**

CIUDADANO	No. IDENTIFICACIÓN
Emperatriz Maria Solano Pertuz	22.544.998
Berenice de Jesus Dominguez Muñoz	32.728.985
Primitivo Herazo Simarra	73.506.356
Maria Angelica Garcia	1.043.872.174
Hugo Fernando Santana Ramirez	8.565.835
Guillermo Elias Salcedo Solano	8.736.773
Darinel Benjamin Herrera Perez	72.209.629

2. COORDINADOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN PABLO DE POLONUEVO

CIUDADANO	No. IDENTIFICACIÓN
Luis Alberto Cantillo Cervantes	8.767.848
Ana Rosa Jimenez Arcon	22.569.539

Tel: (57) 312 500 111
Código Postal: 880001
Código Ciudad: 486 506Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

Emilse Varela Pertuz	22.567.990
Maria Auxiliadora Tovar Ibañez	32.869.213
Jairzon Molina de la hoz	72.210.370

3. COORDINADOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA MÁXIMO MERCADO DE SABANALARGA

CIUDADANO	No. IDENTIFICACIÓN
Yesenia Isabel Ahumada Navarro	32.852.286

4. COORDINADOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DE LURUACO

CIUDADANO	No. IDENTIFICACIÓN
Charid Alberto Ibañez Manotas	1.045.230.156
Albeiro Cervantes Barrios	8.772.130

B. NO ADMITIDOS

CIUDADANO	No. IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Rodrigo Martin Padilla Rodriguez	72.216.581	No adjunto la documentación solicitada en el proceso de inscripción

C. RECLAMACIONES. Los postulantes no admitidos podrán interponer una reclamación dentro de los dos (2) días siguientes a la publicación, a través del Sistema de Atención al Ciudadano SAC vía Web y/o en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación.

Atentamente,


MARIA CATALINA UCROS GÓMEZ

Secretaría de Educación Departamental

APROBÓ: Pablo Andrés Morillo Viñas - Subsecretario Administrativo y Financiero
 VOBO: Zunilda Cecilia Meza Ortiz - Profesional Especializado Oficina Jurídica
 ELABORÓ: Juan Federico Bateman, Profesional Universitario



NET 890 102 006 1
Código Postal 08-003
Código TANE 08-006

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co